



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0039409/2011

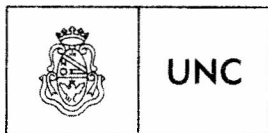
VISTO

La propuesta presentada por los Consejeros estudiantiles de la Agrupación Praxis y del Movimiento Universitario SUR referida a la aguda crisis que atraviesa la educación chilena; y

CONSIDERANDO

Que en dicha propuesta, reflejo del reclamo de los estudiantes chilenos, se manifiestan pronunciamientos que se comparten, tales como:

- Que en Chile existe un sistema discriminador que perpetua la desigualdad social a través de la segmentación y la exclusión, que operan desde las escuelas hasta las universidades socavando la convivencia democrática.
- Que el absoluto predominio de las leyes del mercado y la ausencia de regulación por parte del Estado, transformó la educación en un negocio más, con grandes consorcios empresariales nacionales y extranjeros que compran y venden centros educacionales, y a los estudiantes en mercancías transables al mejor postor.
- Que la realidad de escuelas y liceos públicos en Chile es dramática: la brecha de calidad entre el sistema subvencionado por el Estado y el privado se acentúa día a día, mientras la matrícula de la educación municipal decae en forma sostenida.
- El cuadro en la Educación Superior no es menos grave, las universidades tradicionales -en especial las Universidades del Estado- enfrentan una situación extrema, por el estrangulamiento presupuestario, la enajenación de su patrimonio y el deterioro de las funciones de investigación, docencia y extensión. Las universidades privadas carecen de fiscalización y controles suficientes y las soluciones gubernamentales acentúan más mercado y menos regulación del Estado.
- Que las actuales movilizaciones estudiantiles, entendidas como una de las principales movilizaciones sociales de la historia reciente del país, no sólo han develado la crisis del sistema educacional chileno a partir de demandas económicas y democráticas, sino que en conjunto con otras organizaciones y gremios han cuestionado al sistema político, económico, social y cultural impuesto y vigente hasta hoy; logrando instalar en la conciencia del pueblo chileno reivindicaciones políticas e históricas que han permitido levantarse como una voz de protesta y marcando el inicio de un nuevo período de luchas que desde el campo popular habrá de enfrentar.
- Que la educación es un componente esencial para alcanzar el desarrollo económico y social que tanto anhela el país y para superar las escandalosas brechas de desigualdad que hoy se exhiben.



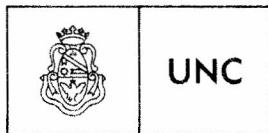
Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0039409/2011

- Que se ha planteado la necesidad urgente de estructurar un *Nuevo Modelo Educativo*, en el cual se entiende a la educación como *derecho social y humano universal*, garantizada constitucionalmente, considerandao que esta debe caracterizarse como un Sistema Nacional de Educación Pública, Gratuita Democrática y de Calidad organizado y financiado por el Estado en todos sus niveles, es decir, desde la cuna en adelante asumiendo un proceso continuo formación.
- Que la demanda central se traduce en características específicas:
 - en lo que respecta al modelo de educación superior se exige: Financiamiento y planificación 100% estatal, vía presupuesto de la Nación, con el fin de resguardar un sistema público que no contemple la gestación del lucro;
 - democratización efectiva que permita y promueva la libre asociación de estudiantes y trabajadores de las Instituciones de Educación Superior (IES), y la participación y poder de decisión que ha de recaer en el conjunto de las comunidades universitarias, es decir, estudiantes, funcionarios académicos y funcionarios administrativos y de servicios;
 - acceso, permanencia y egreso democráticos garantizados por el Estado según las necesidades sociales y las -capacidades desarrolladas en igualdad de condiciones y oportunidades; Calidad en función del desarrollo de las distintas áreas del conocimiento, la entrega de valores sociales solidarios, la promoción del pensamiento crítico y la. relación de estos elementos con las necesidades sociales;
 - vinculación Social que abra la universidad al pueblo con una mirada que aporte a la formación de un sujeto histórico y a su plena liberación, siendo capaces de incorporar a los distintos sectores sociales en la elaboración y desarrolló de los planes de trabajo de las distintas Casas de Estudio;
 - dignificación y defensa permanente de los trabajadores del sistema y sus condiciones laborales y de enseñanza; y por último nueva Institucionalidad que structure y regule las características ya descritas.
- Que al respecto de la Educación Escolar y Pre Escolar con sus diferentes aristas el movimiento estudiantil chileno plantea y exige, al menos, las siguientes características: Desmunicipalización del sistema a partir de la construcción de un nuevo sistema eficiente, descentralizado y democrático participativo y financiamiento que sea 100% estatal, vía presupuesto de la



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0039409/2011

nación y la eliminación del lucro.

- Que dichas exigencias y necesidades urgentes no pueden concretarse aisladamente de otros procesos de transformaciones profundas que la sociedad requiere. De esta manera, es que hoy se exigen además de reivindicaciones políticas e históricas que buscan conquistar un sistema político, económico, social y cultural democrático, cuyo eje principal de construcción de la historia recaiga en el conjunto del pueblo trabajador explotado y excluido del país sino también se exigen las siguientes reivindicaciones: Renacionalización del Cobre y de todos los Recursos Naturales, bajo control directo de los trabajadores y el pueblo en su conjunto, con el objeto de financiar con ellos los distintos derechos y necesidades sociales y nueva institucionalidad y carácter del Estado a partir de un proceso popular constituyente que elimine el Estado subsidiario reemplazándolo por uno garante de los derechos y necesidades sociales, un cambio constitucional.
- Que tras las históricas jornadas de discusión y movilización política de amplios sectores del pueblo, se insiste en el inicio de un nuevo período de luchas populares, un nuevo camino a recorrer con la humildad y claridad de justas reivindicaciones, sumadas a la decisión y al coraje de emprender los nuevos desafíos y llamando a continuar luchando para conquistar la verdadera independencia y liberación con un Nuevo Proyecto Popular Histórico.

Por ello, en sesión del día, sobre tablas y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Adherir a las reivindicaciones del movimiento estudiantil chileno, expresadas en el documento presentado por los Consejeros estudiantiles de la Agrupación Praxis y del Movimiento Universitario SUR, de acuerdo a detalle ut supra.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, dése difusión, elévese al H. Consejo Superior y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°: **282**



**PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA**